

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

Precio de suscripcion. En Castellon, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 9 de Marzo de 1879

Redaccion y Administracion, calle de Medio, número 76. Anuncios y correspondencias a precios convencionales.

NUM. 33

IMPORTANTE

Se suplica á los señores suscritores de fuera de la capital que no hayan satisfecho el importe de la suscripcion que adeudan, lo hagan efectivo durante el presente mes de Marzo, pues de lo contrario dejarán de ser suscritores desde el 1.º de Abril.

El importe de las suscripciones pueden mandarlo en sellos de franqueo ó en libranzas del giro múltuo.

MAC-MAHON Y CASTELAR

En día memorable, unos cuantos amigos y correligionarios nuestros, entre los cuales se contaban demócratas tan eminentes como los señores Figueras, Chao, Pedregal, Labra, reuniéronse en fraternal banquete, y acordaron felicitar al nuevo presidente de la República francesa, Mr. Grevy, y al presidente de la Cámara popular Mr. Gambetta, así como que, en espresiva carta, se enviase saludo afectuoso á dos de nuestros más ilustres proscritos, á los señores D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron. Esto sucedió el 11 de Febrero del corriente año.

Era preciso que el señor Castelar, que odia todo lo que la democracia quiere y que se ha propuesto combatir todo lo que la democracia afirma, era preciso, decimos, que el señor Castelar desvirtuase de algun modo aquella manifestacion y protestase más ó menos directamente en contra de aquel acuerdo. Las palabras del señor Castelar son terminantes. Hélas aquí como las publica *La América* en revista de Europa, que suscribe el jefe del posibilismo:

Todo el mundo conoce ya los sucesos de Francia, y por lo mismo, no necesitamos nosotros detenernos largo tiempo á referirlos y comentarlos. Aun mirándolos de pasada, como deseamos, no ocultaremos á nadie el fondo de nuestro pensamiento. Deseábamos con vivo deseo que la República francesa conservara su primer magistrado hasta el término de su mandato legal. Deseábamos en nuestra mano referenciamos la crisis de la mayoría por caminar más rápidamente, y las resistencias del mariscal á los consejos de sus ministros, á fin de que este comun acuerdo hubiera sostenido una república menos abierta al torbellino de

ideas y al oleaje de pasiones en que suelen entregarse los partidos extremos. Nuestro sentir reprueba las algaradas de la mayoría contra el ministerio Dufaure, que concurrió la crisis de 16 de Mayo, y abrió y mantuvo la Exposicion universal, y trajo la inteligencia entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, y ganó las elecciones senatoriales. En nuestras creencias, el Presidente debe tener mayor libertad para nombrar los cargos de confianza, porque un poder ejecutivo débil debilita, en vez de fortalecerla, toda la constitucion republicana.

Comparar á Castelar con Gambetta, decíamos en uno de los números anteriores de *El Pueblo Español*, es lo mismo que comparar el vuelo del vencejo con el vuelo del águila, decíamos esto, y, sin embargo, aun la comparacion resulta injusta, aun la caída del señor Castelar es más honda! El hombre que en la noche del 3 de Enero de 1873 era el primer magistrado de la República española, no encuentra en esta ocasion para los demócratas franceses sino palabras de censura, reticencias inculcables, acusaciones infundadas. ¿Qué es lo que pretende el señor Castelar? Si en los moldes de su inteligencia y de su conducta no cabe la grande obra de la República francesa, vale más que rompa su pluma de una vez, y que nos ahorre el disgusto de escuchar su palabra.

Un demócrata, un amigo de la libertad, más que esto, el que se llama jefe de la democracia española, coincidiendo en sus juicios con *La Epoca*, y cayendo con el general Mac-Mahon en contra de todas las fracciones republicanas de Francia! Veán los posibilistas, vean muchos de los firmantes del célebre manifiesto electoral, á qué extremo los conduce la soberbia inconcebible de su ciego inspirador.

Entre los intereses del general Mac-Mahon y los intereses de la mayoría parlamentaria francesa, el señor Castelar vota á favor de los primeros, y discute y rechaza los últimos. Por esto dice que en su concepto el presidente de una República debe tener mayor libertad para nombrar los cargos de confianza. Mayor libertad que la del general Mac-Mahon! De la conciencia del señor Castelar se ha borrado el nombre del general Pavia. Es verdaderamente lamentable que no lo recuerde.

El posibilismo es obra de los consejos del despacho. Comparan nuestros lectores la conducta del señor Castelar y la conducta de los verdaderos demócratas; los principios y las aspiraciones del señor Castelar con los principios y las aspiraciones de la verdadera democracia. ¿Qué hubiera sido de la República francesa si se hubiese dejado llevar de las lecciones del antiguo demagogo! ¿Qué sería de la libertad en España si nos inspirásemos en la doctrina y

en la conducta del que á sí mismo se considera y se vende á las gentes, como el primer estadista de Europa! De *El Pueblo Español*.

La Petite Lyonnais, uno de los periódicos de más circulacion en Francia, ha publicado recientemente un telegrama de Ginebra que, como muestra de las atenciones de que es objeto nuestro ilustre compatriota el eminente proscrito don Manuel Ruiz Zorrilla y de la saña con que en todas partes le persiguen las autoridades españolas, reproducimos á continuación:

Ginebra 24 de Febrero.—Ayer noche en el hotel nacional se celebró un banquete oficial para solemnizar el 147 aniversario de G. Washington, fundador de la República de los Estados Unidos.

El Consejo de Estado del Canton, el cuerpo consular, y un gran número de invitados (cerca de 250) asistieron á esta fiesta presidida por el respetable cónsul de la gran República americana J. Eglinton Montgomery.

Entre los invitados se encontraba el hombre de Estado español, señor Ruiz Zorrilla.

El cónsul de España, despues de ser presentado al señor Ruiz Zorrilla, y de ofrecerse cumplidamente como compatriota, reflexionó sin duda, y al momento presentó sus reclamaciones al cónsul de los Estados Unidos por la presencia en esta fiesta oficial del espatriado español, reclamaciones que no dieron otro resultado que la retirada voluntaria del cónsul de España, que salió inmediatamente de los salones. Es inútil decir, conociendo el personal distinguido que asistió, que el señor Ruiz Zorrilla fué objeto de las atenciones particulares, tanto de las autoridades del país, como del cuerpo consular y de todos los allí reunidos.

Nos complacemos grandemente de las consideraciones dispensadas á nuestro ilustre amigo, y del mal resultado de las instancias del cónsul español en Ginebra, que para dar más realce á la fiesta, en honor del inmortal Washington celebrada, ofreció elocuente ejemplo de intransigencia y tiranía á la faz de los representantes de la libertad y del progreso.

Quiera Dios que todas las tentativas de persecucion á los demócratas, alcancen el mismo éxito que las pretensiones del cónsul de España en Ginebra.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Si nos hubiéramos de gular por las formas estereotipadas, les daríamos la enhorabuena á los sagastinos de esta localidad por los nuevos adictos con que parece contar. Decimos esto porque en veinte y cuatro horas se han previsto de su correspondiente sombrero de los llamados sagastinos la mayor parte de los individuos del consistorio.

Si tendrán buen olfato estos señores consierrros.

Hemos recibido una epistola firmada por don Vicente Mondragon, participándonos que es su voluntad rectificarnos un suelto publicado en nuestro número anterior, en el cual nos ocupábamos de la desaparicion de una cantidad de leña que un vecino de esta capital tenia depositada junto á la guerra nueva.

Por mas que en la referida carta se nos

hacen cargos porque desacreditamos al ramo de consumos, no podemos acceder á la voluntad omnimoda del señor Mondragon rectificando el hecho que denunciábamos, mas, cuando nos consta que el inspector del referido ramo ha dado las órdenes para que se le paguen á su dueño cinco arrobas de leña que han desaparecido de donde estaban depositadas.

¿No es verdad, señor Mondragon, que con estos antecedentes tendria muchísima gracia nuestra rectificacion?

Hé aquí la lista de las compañías dramática y de baile que empezaron á actuar ayer sábado 8 de marzo en nuestro coliseo de la calle Mayor.

Primeros actores. don José Izquierdo y don Manuel Vega. Primera actriz, doña Antonia Barberá. Dama joven, doña Vicenta Barrera. Dama matrona, doña Emilia Alvarez. Característica, doña Vicenta Catalá. Galan joven, don Eduardo Barreda. Actor cómico, don Luis Senis. Actor de carácter, don Ramon Santoncha. Segundo galan, don Vicente Sanchez. Segundas partes, don Francisco Andreu, don José Fuentes. Apuntador, don Vicente Lladro.

Director del baile, don José Martí. Primera bailarina, señorita doña Concha Vela. Cuerpo coreográfico, doña Matilde Gonzalez, doña Maria Estéban, doña Antonia Monfort, doña Consuelo Porta, don Ramon Porta, don Francisco Nacher. Peluquero, Antonio Boluda. Sastrería, Ramon Peris.

En el repertorio de esta compañía figuran las siguientes obras:

El Nudo gordiano, Jorge el armador, Lo que no puede decirse, En el pilar y en la cruz, Otelo, El esclavo de su culpa, La carcajada, Como empieza y como acaba.—*En dialecto Valenciano*.—Les crias, El aprenent de Lletí, Dimats 13. Bous de mort, y las zarzuelas en un acto La comediante Rufina, Fuego en guerrillas, El hombre es débil, El baron de la Castaña, Qui fuig de Deu, y otras.

Queda abierto un abono de diez funciones que empezarán el domingo 9 de marzo, con los mismos precios y condiciones que en el anterior.

La audiencia de Valencia revocó un acuerdo de la diputacion provincial de 4 de noviembre último declarando que don Vicente Sanchis Almela, electo por el distrito tercero de Cervera, no tenia capacidad legal por no ser elector en esta provincia.

Al efectuarse segundas elecciones dijimos que sería reelegido aquel señor, continuando el mismo vicio de nulidad, y así ha sucedido.

Hoy nos encontramos pues en 4 de noviembre del 78.

¿Apelará tambien al señor don José Mas para anular otra vez aquella eleccion?

¿Qué cosas nos enseñan los conservadores!

Pruebas inequívocas de la conservaduría del señor Castelar.

Decla dicho señor en las Cortes constituyentes (sesion del 5 de octubre de 1869).

¿Por qué sucede en España lo que estamos viendo? Porque el señor Sagasta, porque la mayoría de esta cámara se escandaliza y subleva contra el mismo principio que los ha traído aquí, contra el principio de insurreccion. SIEMPRE LEGITIMO cuando un pueblo se levanta á defender sus derechos y sus leyes violadas.

Las rázanas anglosajonas han puesto el DE-

DERECHO de insurrección al frente de sus constituciones. Todavía es la base de la libertad inglesa la Carta Magna, y el principio de la Carta Magna es el derecho de insurrección.

Y por si la prueba anterior no bastase juzguen nuestros lectores del recorte que publicamos a continuación entresacado de otro discurso pronunciado también ante la representación nacional en 25 de Junio de 1869.

«.....Digo que el pueblo está en PLENO DERECHO de insurrección cuando desconoce ó se niega la inviolabilidad del pensamiento y la expresión de la conciencia.»

El que esto decía representa hoy el hombre serio, el hombre de Estado, el que pretende ser garantía y amparo de los intereses permanentes de la sociedad.... el pontífice del posibilismo.

Dice el *Diario de Castellón* en su número del martes último:

«El domingo por la mañana la brillante brigada de hembreros, efectuó su acostumbrada revista mensual en la plaza de María Agustina, en cuyo punto practicó algunos ejercicios que, como siempre, llamaron la atención del numeroso público que los contemplaba, dando además una prueba evidente del buen estado, inteligencia y celo de la referida brigada á cuyos jefes é individuos felicitamos.»

A nuestro colega le faltó decir qué hembreros de los que no pagan la primada iban haciendo números á algunas prendas del uniforme, gracias á la compacta capa de polvo que los cubría.

Señor alcalde y comisión de incendios, ¿no es una lástima que se eche á perder prendas que tantos sacrificios cuestan al pueblo?

Dice un diario noticiero: «Se nota estos días un gran espíritu de conciliación entre las fracciones democráticas separadas del posibilismo.» ¿Pican, pican?

De *La Unión*: Nuestro colega *El Globo* viene estos días furioso contra los periódicos de nuestra comunion que se publican en provincias.

El colega usa de una dialéctica nada envidiable. Verdadero diablo predicador, él, que todos los días se lamenta de la actitud con que se le combate, habla de «vómitos de calumnias» y de otras cosas por el estilo.

Como la primavera está encima y la sangre se alborota más en estos días del año, nos permitimos aconsejar al diario posibilista el uso frecuente de los atemperantes recomendados para evitar los efectos del excesivo ardor, en los temperamentos exaltados.

Cuantos esfuerzos hagan los amigos del señor Castelar serán inútiles al intento de que el país no haga ciertas comparaciones. Y estas comparaciones resultan naturalmente del hecho de la benevolencia del señor Castelar ante la conciliación y de su odio y sus luchas y sus propagandas en favor de los procedimientos de fuerza ante situaciones liberales, tan liberales, la que ménos, como el programa, digámoslo así, del posibilismo.

Por otra parte, es pueril, de lo más pueril que imaginarse puede, pretender autoridad en nombre de los años de servicio, cuando estos años y estos servicios están llenos de contradicciones é inconsecuencias.

Las lecciones de orden no es *El Globo* el mas autorizado para dadas.

Por lo demás, como la estrella posibilista, satélite de la de Cánovas, toca á su ocaso, nos explicamos y aun disculpamos esos accesos de histeria.

La democracia provincial ha tenido siempre, y continuará teniendo, un carácter de independencia que no está en armonía con las aspiraciones y tendencias del nuevo pontífice; no admitirá imposiciones mas que de ideas, nunca de personalidades, por esclarecidas que estas fueren, y mal que pese á los titulados posibles no variará su con-

ducta, porque nuestro carácter no es el de Magdalenas arrepentidas, ni discolos saltimbancuís.

El censo supremo de la guerra comenzó el jueves á ver la causa instruida contra el brigadier Mariné y otros jefes militares.

Ha sido denunciado nuestro apreciable colega *La Voz de Jijón*. Sentimos el percance.

Ha sido preconizado obispo de Málaga el de Sigüenza.

¡Otra oportunidad desaprovechada por el señor Castelar!

¡Pero hombre, no se duerma usted tanto, don Emilio!

La casa del señor Sagasta se ha visto muy frecuentada estos días.

¿A que mañana no la frecuenta nadie!

¡Anda, anda! ¿Si no sabremos aquí lo que son las glorias mundanas?

¡Humo, vanidad y constitucionales!

La agitación se ha notado estos días en nuestros periódicos provinciales con motivo de la tan célebre crisis. Con decir lo que antes hemos consignado de que la única sombrería que existe en esta capital, ha vendido en un solo día quince sombreros sagastinos, está probada la importancia de la misma.

Hoy al quitarse todos los compradores el sombrero nuevo, se han apercibido que en su fondo se vé pintada una figura rara con la siguiente inscripción:

EL ULTIMO MICO.

Anúnciase la publicación de una carta manifiesto del señor Ruiz Zorrilla á sus amigos, con motivo de las anunciadas elecciones de diputados á cortes, en la cual aquel ilustrado patriota y distinguido hombre político espondrá su opinion sobre las cosas actuales, sin pretender otra cosa que comunicar su pensamiento á los electores españoles, respetando en absoluto, y como persona sensata y verdaderamente liberal, el parecer y voto de éstos. Felizmente el señor Ruiz Zorrilla no es de los *parvenus* arrepentidos.

Nuestro apreciable colega *El Clamor de la Patria*, en una de sus últimas horas dice lo siguiente:

Es inevitable el hundimiento y desaparición de la BAHIA del LANCHON centro: algunos pedazos é él podrán utilizarse para la ESCUADRA PRESUPUESTO y otros la mar los echará fuera de la BAHIA.

No obstante, toda esta situación puede variar si LA TORRE blindada arbolara la INSIGNIA y larga la bandera.

Entretanto la línea de vapores DEMOCRACIA y sus PASAJEROS ha visto y vé todas estas COSAS desde su SOLIDO MUELLE, y sin importarle NADA continúan su VIAJE, que al cabo CONCLUIRA. Y SERA MUY PRONTO.

Amen, amen, ameeeee.....

Hemos recibido un importante trabajo estadístico sobre los individuos que durante el mes de Febrero han sido vacunados en el Instituto de vacunación Castellonense.

La naturaleza del trabajo y la índole de nuestra publicación nos impiden poder nos ocupar estensamente del mismo, limitándonos á dar las mas expresivas gracias á los facultativos directores del referido centro.

Segun el reparto practicado por nuestra comision provincial de los 1.174 hombres que han correspondido á la provincia para el reemplazo del ejército, el partido de Albocácer debe entregar 114 hombres, el de Castellón 225, el de Lucena, 145, el de Morella 143, el de Nules 164, el de San Mateo 98, el de Segorbe 104, el de Vinaroz 97 y el de Viver 114.

La entrega en caja empezará el día 12

del presente mes, terminando la operacion el último día de marzo.

La administración económica ha publicado una circular de la dirección general de impuestos, por la cual se proroga hasta 31 del actual el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Para que abran los ojos aquellos padres de familia que confían jóvenes educandas á personas que explotan hábilmente sus sentimientos religiosos hasta llegar á encerrarlas contra su voluntad en el claustro, recomendamos su lectura á muchos papás bobos que abundan en nuestra ciudad. Los tristes efectos de tal educación producen vienen descritos de gráfica manera en el suelto que copiamos del periódico *Las Circunstancias* que se publica en la ciudad de Reus y dice lo siguiente:

«En nuestro último número nos hicimos eco del rumor esparcido por estos vecinos de haberse fugado otra monja del convento de la Concepción de esta ciudad, y no habiendo por de pronto podido averiguar la certeza del hecho, dimos la noticia de una manera incierta, proponiéndonos tomar las medidas que nos dieran por resultado los informes in-jubilables; en su virtud, hoy podemos responder á nuestros lectores de la exactitud del hecho como si nosotros mismos lo hubiésemos presenciado.

Conocemos la familia de la monja en cuyo seno esta ha sido reintegrada, y no la nombramos respetando en esta parte la reserva que ella sobre el particular se ha impuesto; pero no podemos guardar el mismo silencio respecto á los hechos porque esta es una deuda sagrada que la prensa periódica tiene contraída con el público.

La monja de que se trata, como la que se fugó, precisamente hoy cumple un año, del mismo convento, era víctima de tan malos tratamientos, que considerando próximo el fin de sus días, no hubo de faltarle medio para enterar de ello á su familia, la cual no obstante de ser una de las que más se distinguen por sus sentimientos religiosos, no considerando posible salvar á su hija por los medios que debieran ser regulares, hubo de apelar á la siguiente estratagemá: En la última visita que la madre y la hermana de la monja hicieron á esta en el convento y cuando se disponían á marcharse, la monja, como para despedirse de su madre, echóse en brazos de esta, la cual aprovechándose de este acto y de que la priora y las demás monjas estaban algo descuidadas, abrazada á su vez á su hija monja, echaron á correr las dos hacia la puerta de salida, protegiendo su retirada la otra hija y hermana respectiva. Tan pronto como la priora del convento y las demás monjas conocieron la intención, la emprendieron tras las fugitivas, pero era ya tarde; la madre y las dos hijas habían ganado ya la puerta que dá á la calle; y la priora y demás monjas hubieron de contentarse con las exclamaciones propias de un acto tan inesperado, procurando al mismo tiempo contenerlas para que el público no se enterara del escándalo que ocurría.

La monja que se fugó hace un año hubo de escalar paredes y tirarse por la muralla con todos los pormenores de una verdadera fuga; la que hoy nos ocupa mas bien que de una fuga tiene el aspecto de un rapto; pero de un rapto original que nada tendrá de legítimo segun los cánones, pero que será santificado por la conciencia universal; el rapto de una hija perpetrado por su madre para librarla de una muerte que la espera en un convento y devolverla la salud en el seno de la familia, podrá ser, repetimos, un acto ilegítimo, pero no puede haber tribunal en el mundo que se atreva á condenarle.

¿Qué reflexiones mas tristes no han de asomar á la mente de toda persona de recta conciencia y juicio sano al contemplar la frecuencia con que se repiten actos de semejante naturaleza?

¿Qué cosa mas horrible no ha de ser para un padre y una madre que obcecados por torpe consejo ó seducidos por el fanatismo

se ven en el caso de renunciar á un sér tan querido como una, hija peor que enterrada, condenada en vida á pasar el resto de sus días entre cuatro paredes, sujeta á la autoridad discrecional, tal vez benigna, tal vez caprichosa, ó fanática ó apasionada, de otra mujer que no la ha visto nacer, ni la ha criado, ni le ha unido nunca el menor vínculo; y que luego empieza á saber que sufre, que está enferma, que se la maltrata, que se la persigue; y que como renunció á ella, no puede socorrerla, no puede ampararla ni tiene el derecho siquiera á producir la menor queja!

¿No es verdad que esto parece increíble en el último quinto del siglo diez y nueve?

Se han acercado á esta redacción algunos carreteros y ordinarios que hacen la travesía desde esta población á Vinaroz, manifestándonos que en el trayecto del interior del pueblo de Alcalá tienen que abandonar la carretera, porque se halla engravada de muy mala manera y con piedras de un tamaño tan grande que no pueden pasar ni los carros que van de vacío. ¿En que pensará el señor alcalde que tiene el mal delante de su misma casa y no lo remedia?

Llueven causas de oficio.

Nuestro director fué citado en el día de ayer en virtud de la cédula que dice así: «El señor juez de este partido en querrela promovida por la inserción de un suelto en el periódico que se publica en esta capital LA ALBORADA considerado injurioso y acaso calumnioso, para la persona y autoridad del ilustrísimo señor obispo de Tortosa; en auto del día de hoy ha acordado, entre otros particulares, se examine al director de dicho periódico, para cuya comparecencia en el juzgado se le cite por el alguacil de servicio. Y para que tenga lugar dicha diligencia, cumpliendo con lo mandado, libre la presente que firmo en Castellón á 7 de Marzo de 1879.—Ramon Moros.»

Otro sí.—Por persona que acaba de llegar de Nules y que frecuenta aquel municipio se nos participa que nuestro director ha sido también denunciado en este juzgado por el cel-bé-rimo don Trinitario.

Excusamos manifestar que aplaudimos la determinación del bueno de don Trinitario, porque en verdad sea dicho y aun *inter nos*, nos daba pena ver en estado semejante al simpático y pundonoroso alcalde.

Si señor; las cuestiones de honra deben ventilarse cuanto antes. Por esto nos extrañaba sobremedera el silencio de don Trinitario, dejando pesar sobre su respetabilísima personalidad, nada menos que ataques durísimos contra su bien reputado nombre.

¿Pues no faltaba más!

¿Verdad don Trinitario?

Otro sí.—Por conducto de la alcaldía y por mandato del excelentísimo señor gobernador militar de esta provincia y comandante fiscal de esta plaza, se nos trasladó otro oficio, en el que se lee:

«Excmo. Sr.: Ruego á V. S. se digna ordenar se cite al director del periódico político que se publica en esta localidad titulado LA ALBORADA, para que comparezca sin pérdida de tiempo en esta fiscalía para recibir declaración en la sumaria que instruyo en averiguación del que reveló á los redactores del indicado periódico antes del tiempo hábil, el fallo dictado por el Consejo de guerra de dicha causa.—Lo que traslado etc.»

¡TRES DENUNCIAS DE OFICIO EN UNA SEMANA!!!

¿Qué será de nosotros, gran Dios! Pero al menos hay variedad. Como que abrazamos tres órdenes.

Francamente: tanto la civil como la militar las consideramos en carácter y casi casi nos conformamos en sufrir las consecuencias.

Pero tras de un sinnúmero de excomunionés de todos calibres que llevamos sufridas, que contamos con la gran variedad de saeristaneas, jesuíticas, arzobispas, etc., etc., ¿quién resiste con calma un

querella q
nubes, es
ta don Be
Iglesia Cr
mana, Ul
todos sus
¡Qué se
Y cuent
cuaresma,
don.
Y tota,
nifo?
Pues sol
comandante
apludimo
consentir
versarios,
ra el invio
¿Y por
Vamos,
con las pa
enemigos.
contentos
darnos ma
rizamos pa
nos que es
publicanos
den, eso s
hemos de
Ya vé u
Ha falle
tro partic
Facundo d
Acompañ
justo sent
rabie.
Por fin t
modo sigu
Preside
Gobernaci
Toreno; H
cia, Auri
Pavia; Ul
Este últ
Y es mu
Siendo
¿Qué de
los del rel
Pues si
Señores
MICO!!!
Si el in
qué placer
deber!
Teatro
mingo 9 d
1.º El
armador.
2.º Bai
3.º La
es débil.
Precios
Hemos
turalesa,
poner al
científicos
guiente:
Nuevo a
Weather
en las est
tados-Uni
Pic-du Mi
la salud fi
lo america
diamante.
trial.—Mi
Este nú
bados, en
ción de li
na.—Vista
du Midi,
cion.—Se
muro.
Esta ele
nifica imp
né por ob
los adelan
ramos del
A pesar
muy pequ
cion 80 re
mo en Pr
pro para c
cepcional
riédico, Pi

querella que viene nada menos que de las nubes, es decir desde el trono de se sienta don Benito Villamitjana, príncipe de la Iglesia Cristiana, Apostólica, Católica, Romana, Ultramontana y Cario-sétima con todos sus atributos y perfecciones?
¡¡Qué será de nosotros!!...

Y cuenta que estamos en principios de cuaresma, época de recogimiento y de perdón.

Y total, ¿qué le hemos dicho a don Benito?

Pues solo le llevamos dicho que ya sido comandante del ejército carlista, y que aplaudimos su firmeza de carácter al no consentir se canten las glorias de sus adversarios, por mas que uno de éstos lo fuera el invicto duque de la Victoria.

¿Y por esto tanto ruido?

Vamos, señor Villamitjana, cumplamos con las palabras de Jesús: «perdona a tus enemigos.» Nosotros nos quedaremos tan contentos y, hasta le prometemos no acordarnos mas de usted. Pero a usted le autorizamos para que nos diga en todos los tonos que estime apropiado: demócratas, republicanos y hasta socialistas, pero de orden, eso si. Y cuenta usted en que no nos hemos de enfadar ni menos querellarnos. Ya vé usted.

Ha fallecido en Laredo el padre de nuestro particular amigo y correligionario don Facundo de los Ríos y Portilla.

Acompañamos a éste y a su familia en el justo sentimiento por pérdida tan irreparable.

Por fin terminó la crisis ministerial del modo siguiente:

Presidencia y guerra, Martínez Campos; Gobernación, Silvela; Estado, interino, Torero; Hacienda, Orovio; Gracia y Justicia, Auriolos; Fomento, Torero; Marina, Pavia; Ultramar, Ayala.

Este último señor se cree no acepta.

Y es muy natural.

Siendo tan liberal....

¡Qué desgraciados son los sagastinos y los del reloj!

Pues si hay para echarse un tiro!!!

Señores qué mico! ¡¡QUE MICO! y... QUE MICO!!!

Si el inmortal Prim abriera los ojos, con qué placer repetiría: ¡¡Radicales! a defenderse!

Teatro principal.—Funcion para hoy domingo 9 de Marzo de 1879.—1.º de abono. 1.º El drama en cuatro actos *Jorje el armador*.

2.º Baile mímico *D. Elástico*.

3.º La zarzuela en un acto *El hombre es débil*.

A las ocho.

Precios los de costumbre.

Hemos recibido el número 65 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Nuevo empleo de los chorros de arena.—Weather indicator (indicador del tiempo) en las estaciones meteorológicas de los Estados Unidos.—El nuevo Observatorio del Pic-du-Midi.—Influencia de la familia en la salud física y moral.—Un nuevo vehículo americano.—Los Batracios.—Maravilloso diamante descubierto en el Africa Austral.—Miscelánea.—El globo-paradójico.

Este número contiene 14 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Fabricación de limas por medio de chorros de arena.—Vista del nuevo Observatorio del Pic du Midi, actualmente en vías de construcción.—Sapo calamita trepando por un muro.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 30 reales al año, tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, a la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Observatorio meteorológico del instituto de Castellón.

Observaciones del día 8 de Marzo de 1879, a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0° en milim.	Termómetro centígrado	Humedad relativa	Dirección del viento	Fuerza del viento	Estado del cielo
774	13	72	E.	viento	Casi cubieº

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior:

Temperatura máxima al sol. 20º,9
Id. id. a la sombra. 16º,8
Id. mínima a la sombra. 7º,4
Evaporación en milímetros. 6º
Lluvia en id. 0º,0

Resumen de las observaciones de la semana anterior, del día 1.º al 7.

Temperatura máxima al sol (día 2), 21º,2.
Temperatura máxima a la sombra (día 4), 16º,9.
Temperatura mínima a la sombra (día 3), 3º,8.

Evaporación máxima (día 7), 7 mm.
Evaporación mínima (día 3), 2 mm.
Lluvia máxima, 00.

Presión barométrica máxima (día 7), 771,2 mm.

Presión barométrica mínima (día 4), 760,5 mm.

Humedad máxima (día 7), 80.

Humedad mínima (día 1), 45.

Correspondencia particular de «La Alborada»

Señor Director de LA ALBORADA.

Benicarló 6 de Marzo de 1879.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego a usted se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la siguiente rectificación a una correspondencia de esta villa que se publica en el número 32 de su apreciado semanario.

El corresponsal se permite decir en el refresco dado por la sociedad *La Juventud* en uno de los bailes del carnaval último, pronunció con correcto lenguaje un bien intencionado discurso, en que encomiando las bellas cualidades que distinguen a las jóvenes, brindó por la invidiable unión que existe entre los socios; el discurso mereció una salva de aplausos.

No es mala salva, la que el incognita corresponsal me endilga, faltando a la verdad, pues me hace nada menos, según habrá querido demostrar, el favor de colocarme al lado de los principales oradores (por la que le doy las más expresivas gracias por la buena intencion) pronunciando bellísimos discursos que ni he soñado con ellos, ni pienso soñar, como por desgracia sucede a algunos en este bendito país, en él que, lo menos se creen que aprovechan para todo.

Para concluir y no serle modesto a usted, señor director, sólo le diré, y esto si que es verdad, que asistí un rato al baile, que no me permití pronunciar discursos con correcto lenguaje; mi boca no se abrió para ello, ni mis pretensiones son estas; y por lo mismo las jóvenes que asistieron a él, ni necesitan de mis elogios, ni aun los del corresponsal, pues por su amabilidad, belleza y demás circunstancias que debe poseer una joven bien educada, y que son pertenencias de las de esta villa en sus diferentes clases sociales, no necesitan, repito, que yo las ponga de manifiesto.

Doy a usted gracias anticipadas por la deferencia que creo me dispensará al insertar estos desaliñados renglones, a la par que tengo el gusto de ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor que besa sus manos, Mariano Luis Boix.

Señor director de LA ALBORADA.

Vinaroz 7 Marzo de 1879.

Muy señor mío: Se dice que nuestro simpático alcalde trata de cambiar por tercera vez los aparatos del malísimo alumbrado público, pero nada conseguirá nuestro buen don Joaquín mientras no eduque ó separe al encargado arrendatario.

¿Cómo podemos tener un buen alumbrado cuando el encargado se atreve a quitar un duro mensual a los pobres empleados en dicho servicio? A la verdad, don Joaquín estuvo muy poco acertado al aprobar dicha

determinación, y como era regular el pueblo recibió con desagrado aquella medida.

Nuestros campos están abandonados, por mas que don Joaquín haya demostrado mucho interés a favor del jefe de la guardia rural. Procure el señor don Joaquín un jefe cual corresponde, y déjese de bandos que a nada conducen cuando en Vinaroz todos nos conocemos. ¿Qué resultados podemos esperar del jefe de la guardia rural y de sus subordinados, pasando la mayor parte del día en una taberna, en la partida del Boveral, faltando a sus deberes y dando muy mal ejemplo en sus continuas comilonas y poca vigilancia?

Don Joaquín ha estado muy afectado durante la corriente de la crisis de estos días, hasta el extremo de que su íntimo amigo el reputado médico don Juan Esteller, haciendo abstracción de sus igualados no le deja un momento, y pronostica fatales resultados si la crisis se resuelve a favor del partido liberal.—El Corresponsal.

Señor director de LA ALBORADA.

Alcalá de Chisvert 7 Marzo de 1879.

Querido amigo: Está visto que en los cuatro meses de mando que le quedan a nuestro célebre alcalde estamos destinados a sufrir un abandono continuo en todo lo concerniente a la administración municipal.

Hice una reseña en mi anterior correspondencia, a grandes rasgos, de los males que aquejan a este vecindario, esperando que, sino de buen grado, al menos por medio a la prensa y a la crítica se enmendaría nuestro magnífico ayuntamiento. Pero ni por esas. Aquí me llas den todas, debe decir interiormente don Severo, porque se llama don Severo nuestro alcalde, y Dios nos libra de su severidad en ciertas ocasiones como la del baile de marras. Y tiene razon enemigo de todo. ¿Qué le importan las niherías del pueblo, aunque todo vaya al revés, y aunque nos venga una peste a causa de la suciedad y encharcamiento de algunas calles, y que nos muramos las tres cuartas partes de indigestion por comer carnes que lo mismo pueden ser buenas que malas, pues no se inspeccionan nunca, y que nos muramos de sed por no haber arreglado en tiempo oportuno los depósitos de aguas, que le importa todo eso, repito, y una infinidad de tonterías mas, mientras tenga contento a don Victorino? Pues que, ¿debe acaso la alcaldía a este pueblo que se queja... ó a las primeras pantorrillas de la provincia? Bueno sería que don Severo diera ahora gusto a los que le negaron el voto y le hicieron perder la elección, habiendo sido preciso anularla y que viniera un señor delegado, don Enrique Casola, que no me dejará mentir, con una compañía de tropa, a fin de que se volviese a votar con mas libertad. No, no, no puede ser.

Hé aquí patente la razon de que es inútil empeñarse en sacar provecho de los alcaldes que dependan del gran cacique, y por mas vueltas que demos siempre iremos de mal en peor, porque lo mismo en este que en los demás pueblos de la provincia, los que se proponen ser alcaldes, en tiempos de favoritismo siempre son los que menos méritos tienen, han de contar de antemano con el cacique sin que les preocupen la voluntad de los electores: resultando de ahí, que conseguido el triunfo, como a quien se lo deben es al *pantorrillado* a este es al que mas obligacion tienen de contentar porque es el que luego tambien les ha de sacar de todos los atoladeros por grandes que sean.

Esta es la verdad pura y recta de lo que nos sucede y la causa de que se vean alejadas de los comicios las personas sensatas y de mayores méritos para los puestos municipales. Mientras no se haga una especie de coalicion de personas independientes, contra el caciquismo y no se consiga llegar al municipio por medio del sufragio sin ninguna clase de imposicion de arriba, tendrémos que sufrir, como ahora, alcaldes que de todo se cuidan menos de los intereses de sus administrados.

Tengo intencion de ocuparme en detallar una porcion de irregularidades del municipio, pero temo ser demasiado extenso, dados

los reducidos límites de LA ALBORADA, y me lo reservo para el próximo número. Suyo afectísimo amigo, El Corresponsal.

Señor director de LA ALBORADA.

Benicarló 6 de Marzo de 1879.

Muy señor mío: Confieso con toda ingenuidad que el baile es una de mis diversiones favoritas; por esto no encontraré extraño que, dejando para otro día el tratar de reformas ó mejoras que le indiqué en mi anterior, me ocupe en esta del divertido baile de *piñata* que nuestra juventud antes de entregarse al recogimiento que nos prescribe la cuaresma, celebró el 1.º del actual con el objeto de despedirse de todas las jóvenes y en particular de las lindas señoritas forasteras, que por el mero hecho de dejar sus hogares con el propósito de honrarnos con su asistencia, se han hecho acreedoras a toda clase de consideraciones.

El salon ofrecia el mismo sorprendente aspecto en este baile que en los de carnaval, pues conservaba los mismos adornos, debiendo añadir una caprichosa piña, pensando de su centro un bonito farol, y de su rededor, varias cintas de diferentes colores, todas numeradas, de las cuales tiraron las jóvenes bailadoras en la hora del descanso, obsequiándolas con un vistoso *cucurucho* de dulces a cada una, reinando en este acto una verdadera algazara difícil de describir.

El fuego persigue a la sociedad *La Juventud*; debieran, pues, sustituir este título por el de «La Flamerada.» En el primer baile de carnaval, se incendió uno de los pabellones, y en el de piñata incendióse la piña, efecto sin duda del fuego amoroso que comunicaron al tirar de las cintas las encantadoras pollas que hacían latir nuestros corazones.

En el convite se sirvieron a las jóvenes, gran número de los tan renombrados «pastizos de gloria» que el dueño del salon, don Bautista Peris, regaló con toda generosidad y desprendimiento, siendo curioso ver como a algunos *veterranos* se les hacia la boca agua, a medida que aquellas los despachaban a su gusto.

Las jóvenes, despues de terminado el baile, se despidieron de «La Juventud» con expresivas y cariñosas frases, prometiendo asistir a los que celebre esta sociedad en las próximas fiestas de Pascua.

Termino dando las mas expresivas gracias a las jóvenes y a cuantas personas nos han honrado y especialmente al señor pianista por los prodigios de arte que ha demostrado poseer.—El Corresponsal.

Maestrazgo de Castellón de la Plana 1.º de Marzo de 1879.

A tu puerta llega un primo, redactor de LA ALBORADA, para darte la noticia del gozo que nos embarga a curas y a coadjutores y a otra gente sacristana por trasladarse a Benito de Torgetosa a Tarraña. Hasta hoy fuimos el blanco de una inquisicion bastarda ejercida por espías, chiquillos y grandes maulas, que a manera de un enjambre de avispas escarotadas nos seguian por do quiera como funestos fantasmas: merced al espionaje que se nos hizo a mansalva, se han satisfecho rencores, y muy sabrosas venganzas. Aquí se nos ha tratado como a gente conquistada; mientras que a los extranjeros con pingües cargos se honraba: se nos trató de borricos por advenediza raza, y ¡oh! Mamerto, razon tienes para burlas tan amargas, porque ellos llevan las rentas, nosotros llevamos carga: mas, por fin, ya alboraa el día de nuestra calma, ahora se alzará el velo de la reserva empeñada, caerán las confidencias de aquellas ocultas cartas, que pareca una mentira que Benito redactara. Y en tanto al cielo pedimos para toda esta comarca nos dé un buen Páco que temple el rigor de nuestras llagas, que tenga un alma de padre, y una prudencia acabada, sea apacible y suave, y pese en justa balanza, no se alimente de chismes, ni se fie de canallas, ni venga con ahijados para dotarlos mañana con los bienes de los hijos, que en él cifran su esperanza.

El lector de LA ALBORADA.

Imp. de la Viuda de Peraza.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE APARATOS DE VAPOR.

Compañia fundada el año 1863.—Capital social, 5.000,000 de pesetas.—Capitales asegurados, 9.272.900,402 pesetas.—Capitales pagados, 11.399,549 pesetas.
 Agente general en esta provincia. *Juan B. Mariño, Cazadores, 31.*

LA REINA DE LAS TINTAS

En este establecimiento hay un variado surtido de tintas de todas clases y colores, á precios sumamente reducidos.
 Tambien se venden botellas de cola líquida y frascos de polvos de arena de diversos colores.
 VIUDA DE PERALES, CONSTITUCION, 25, CASTELLON.

LA PERFECCION
 Gran fábrica de chocolates movida á vapor de J. A. Montes y Hermano, Valdepeñas

Esta fábrica ofrece al publico una esmerada produccion de chocolates á los precios siguientes:

Cubierta verde,	4 rs. y medio libra de 16 onzas.
" encarnado,	5 " " "
" amarillo,	6 " " "
" ante,	7 " " "
" blanca dibujo encarnado,	8 " " "
" verde,	10 " " "

Deposito en Castellon: Libreria de la viuda de Perales.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE
RESTAURADORAS
 LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS,
 los que padecen del estómago
 Y LAS PERSONAS DEBILES
 SON LAS
 FILDORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantas facultades las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
 venden en las principales farmacias de España, Portugal y Américas.

ESPECIALIDADES DE ORIVE.
 LICOR DEL POLO: Seguro calmante de las dolores de muelas procedentes de caries.
 Frasco, 6 rs.

TRIPLE AGUA DE COLONIA: Ramillete floral inimitable mas económico y el mas aceptado de todos los conocidos.
 Frasco, 3, 6 y 12 rs.

Depósito en Castellon: Botica de Ferrer, Medio, 66.

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés
 ASARAU, 18, CASTELLON

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

Honorarios	MÍNIMUM	MÁXIMUM
	PESETAS	PESETAS
Primera visita en el gabinete.	2'50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás id. id. cada una.	2	10
Visita en horas extraord. á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. al oftalmoscopio.	10	40

Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios segun las circunstancias, á juicio del Profesor.

Consulta publica, todos los dias no festivos de 11 á 12 de la mañana.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

CALLE DE CAMPOAMOR, NUM. 24, PISO PRINCIPAL

Este Centro celebrará dos sesiones semanales para la propagacion de linfa vacuna.
 Los pedidos de tubos y cristales serán servidos con puntualidad.
 El pago es anticipado y los gastos de remision de cuenta del comprador.
 Los pedidos y reclamaciones á don José Cazador, Campoamor, 24, pral.

OJO

En la imprenta y libreria de este periódico se hallan de venta entre otras las obras siguientes:

Gramática latina de Nebrija, 8 rs.—Cajón de sastre, 3 rs.—El Diablo mundo, 2 rs.—El estudiante de Salamanca, 2 rs.—Formularios para la guardia civil, 3 rs.—Consultor de procesos, 28 rs.—Código penal, 6 rs.—Amores de Ovidio, 4 rs.—Vida de San Francisco, 4 rs.—Ramillete de los amantes, 4 rs.—Repertorio epistolar, 4 rs.—Siete Domingos de San José, 1'50 rs.—Album de la bordadora, núm. 1, 6 rs.—Idem id., núm. 2, 6 rs.—Pedagogia de Romero, 16 rs.—Manual de cocina, 4 rs.—Guia del cocinero, 2 rs.—Sistema métrico, 2 rs.—Piezas dramáticas en valenciano. Pascual y Visenteta, 4 rs.—La Sastreleta, 4 rs.—Deu, denau y noranta, 4 rs.—En una horchatera valenciana, 4 rs.—Una nit en la glorieta, 4 rs.—La millorata el trabac, 4 rs.—El Trovador en un porche, 4 rs.—Lo que sembras, guillrás, 6 rs.—La senenra del mercad, 4 rs.—La Chala, 4 rs.—Quit ho vol., 4 rs.

KRAMERINA.
 Elixir y pasta dentrifica de J. MEIFRÉN, profesor dentista.

Hay pocos órganos que sean invadidos tan frecuentemente de enfermedades como la dentadura, por cuyo motivo se han preconizado innumerables dentíficos para su conservacion.

Desconfie el público de los elixires y opiastas que blanquean rápidamente los dientes, porque estando compuestos de ácidos y alcalis, atacan el esmalte y con su uso continuo lo echan á perder completamente.

Para combatir las consecuencias desastrosas de todos estos específicos con tanta frecuencia perjudiciales, despues de muchos experimentos hechos para el interés público, he conseguido componer la

KRAMERINA, nuevo dentífico, que reúne todas las cualidades que pueden desearse para conservar la boca en un estado de salud perfecta.

He querido que mi dentífico diera á la dentadura una blancura natural, legítima, para hablar con mas propiedad; pues no he perdido de vista el siguiente principio, que recomiendo á las personas de buen sentido y de buena fé:

«Los dientes no se hallan todos destinados por su constitucion á adquirir aquella blancura absoluta, que no es siempre una garantia de conservacion. Los dientes de un tinte oscuro ó amarillo, son los que generalmente resisten mejor á la accion del tiempo.»

Unico depósito de venta en esta provincia: Tienda de quincalla y almacén de curtidos de Pasenal Sales, calle de Zapateros núm. 25, Castellon.

AÑO I

DO

IM

Se su
 res sus
 de la ca
 satisfac
 suscrici
 lo haga
 el prese
 pues de
 rán de s
 de el 1.

El im
 cricione
 lo en se
 en libra
 tuo.

YA P

La cienc
 cuencia po
 abnegacion
 una palab
 nuestra pro
 siero, se re
 segun de p
 formar el
 para agrup
 salvar nues
 ce tiempo
 por los est
 demagogia

Como la
 rosísima,
 ningun salo